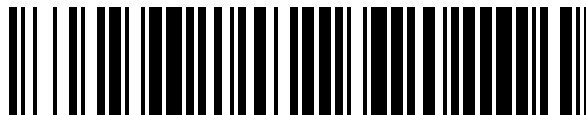


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 572**

21 Número de solicitud: 202030297

51 Int. Cl.:

B60S 5/00 (2006.01)

B25B 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.03.2020

71 Solicitantes:

GALINDO HUERTA, David (100.0%)
C/ Francisco de enzinás, Nº22, 1º
09003 Burgos ES

72 Inventor/es:

GALINDO HUERTA, David

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Dispositivo auxiliar de chapistería**

ES 1 244 572 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo auxiliar de chapistería

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud se refiere a un dispositivo auxiliar de chapistería que facilita terminar las operaciones de reparación y pintura de chapa con la colocación de los anagramas, logotipos y cualquier tipo de indicaciones.

10

Es de aplicación en el campo de la reparación de vehículos y otros objetos de chapa.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15

Al reparar la carrocería de un vehículo u otro elemento de chapa es frecuente tener que retirar temporalmente los logotipos, nombres del modelo u otro tipo de indicaciones. Estas indicaciones pueden tener un único cuerpo, en cuyo caso la retirada y el reposicionamiento son sencillos. Pero también puede corresponder a varias letras o signos separados que luego hay que colocar en la posición exacta. El control de la posición es complejo y requiere tiempo y mano de obra cualificada.

20

Es especialmente complicado recolocarlas con la misma ubicación y manteniendo la alineación y espaciado (*kerning*) de unas letras con otras. A menudo la colocación es defectuosa y reduce el aspecto estético que se quería reparar.

25

Por lo que se opta por la sustitución por un elemento nuevo, lo que implica un encarecimiento considerable de la reparación.

30

El solicitante no conoce ningún dispositivo similar a la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención consiste en un dispositivo auxiliar de chapistería. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

5 Es un dispositivo que permite colocar y situar correctamente las indicaciones en las mismas cotas o medidas que tenían antes de quitarlos del vehículo con lo que el acabado es perfecto, y el proceso es sencillo, árido y eficaz.

10 El dispositivo auxiliar de chapistería está diseñado para asegurar la posición relativa de los signos que forman una indicación a posicionar sobre la chapa o cualquier elemento del vehículo. Comprende una plataforma plana que dispone en al menos un borde recto de una o más reglas, preferiblemente más de una y móvil y/o desmontable.

15 La plataforma puede ser rotulable. También puede tener una superficie magnética para fijar las reglas u otros elementos, incluyendo la indicación. Si va a fijar los elementos ferromagnéticos de la indicación, lo cual es poco habitual, es preferible que la superficie magnética tenga una fuerza de entre 50 y 300 Gauss.

20 La presencia de la regla en un borde permite asegurar la posición relativa de los signos. Sin embargo, es más conveniente poseer un molde con el negativo de parte de los signos, o del total, de la indicación. Así la colocación es más rápida y exacta.

25 El dispositivo posee un transportador, separable de la plataforma, que realiza la fijación temporal de la indicación y permite su separación de la plataforma. Por ejemplo para presentarla o fijarla a la chapa o cualquier elemento del vehículo.

30 Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

35 Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de un ejemplo de realización con un brazo móvil y un brazo fijo.

- 5 Figura 2: Vista en perspectiva de un ejemplo similar utilizando un molde y en medio de la retirada del signo con el transportador.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

- 10 A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La realización parte de una plataforma (1), plana y preferiblemente con reborde. La plataforma (1) puede tener una superficie rotulable, es decir, en
15 la que se pueden realizar marcas o escritura. Por ejemplo, puede tener una superficie para escritura con rotuladores borrables como la marca registrada velleda. La plataforma (1) también puede ser magnética para facilitar la adherencia temporal de indicaciones (2) ferromagnéticas. En ese caso, la potencia del imán será relativamente pequeña, por ejemplo 50-300 Gauss
20 para que sea sencillo retirar las indicaciones (2) después.

La plataforma (1) posee al menos una regla (3), que puede ser desmontable. La regla (3) estará principalmente en un borde recto de la plataforma (1). Si ésta está inclinada, ese borde será el inferior. En caso de disponerse dos
25 reglas (3), al menos una será móvil o desmontable para ajustarse a las diferentes alturas de las indicaciones (2).

La presencia de dos reglas (3), una en cada lado de la indicación (2) permite delimitar los topes superior e inferior de los signos (21) que forman la
30 indicación (2). Éstos pueden moverse por la plataforma (1) para terminar de ajustar la posición relativa, medida por las reglas (3), y asegurando cualquier simetría necesaria.

En la figura 1 se aprecia la colocación de varios signos (21) de una indicación
35 (2). La regla (3) está en el borde inferior de la plataforma (1) y se han

colocado ya los tres primeros signos (21). El espaciado entre los signos (21) se puede medir con la regla (3), para que se mantenga constante. El espaciado se puede haber medido en el vehículo u objeto a reparar antes de retirar la indicación (2) o disponerse tablas.

5

También es posible disponer moldes (4) en donde se han recortado los diferentes signos (21) o partes de las indicaciones (2) para asegurar la posición exacta. El molde (4) puede incluir únicamente parte de los signos (21) si es suficiente para alinear y espaciar adecuadamente la indicación (2) (figura 2). Los moldes (4) se diseñarán para cada indicación (2) posible ("Renault", "Seat Córdoba" ...). Como el número de posibles indicaciones (2) es muy elevado, solo es logísticamente aplicable para las indicaciones (2) más comunes.

10

Una vez colocados todos los signos (21) en la plataforma (1) en la posición correcta, se puede utilizar un transportador (5) para fijar temporalmente los signos (21) en posición y colocarla en el vehículo. El transportador (5) puede ser una cinta adhesiva, una tira magnética de mayor potencia que la plataforma (1), etc. Debe poder tomar los signos (21) de la plataforma (1) sin movimiento relativo entre éstos pero que sea posible extraerlos de nuevo después.

20

El transportador (5) permite recolocar la indicación (2) en el punto correcto de la chapa o cualquier elemento del vehículo, a donde se adherirá con un adhesivo fuerte o por el método apropiado (no relevante). Cuando la fijación es suficientemente sólida, se podrá retirar el transportador (5), quedando la indicación (2) perfectamente colocada y con el espaciado y la alineación exactos.

25

30

REIVINDICACIONES

1- Dispositivo auxiliar de chapistería, para asegurar la posición relativa de los signos (21) que forman una indicación (2) a posicionar sobre la chapa o cualquier elemento del vehículo, caracterizado por que comprende una plataforma (1) plana que dispone en al menos un borde recto de una o más reglas (3)

2- Dispositivo auxiliar de chapistería, según la reivindicación 1, caracterizado por que la plataforma (1) es rotulable.

3- Dispositivo auxiliar de chapistería, según la reivindicación 1, caracterizado por que la plataforma (1) tiene una superficie magnética.

4- Dispositivo auxiliar de chapistería, según la reivindicación 3, cuya superficie magnética tiene una fuerza de entre 50-300 Gauss.

5- Dispositivo auxiliar de chapistería, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende al menos una regla (3) móvil.

6- Dispositivo auxiliar de chapistería, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende al menos una regla (3) desmontable.

7- Dispositivo auxiliar de chapistería, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende un molde (4) con el negativo de parte o el total de los signos (21) de la indicación (2).

8- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende un transportador (5) de fijación temporal de la indicación (2).

Fig. 1

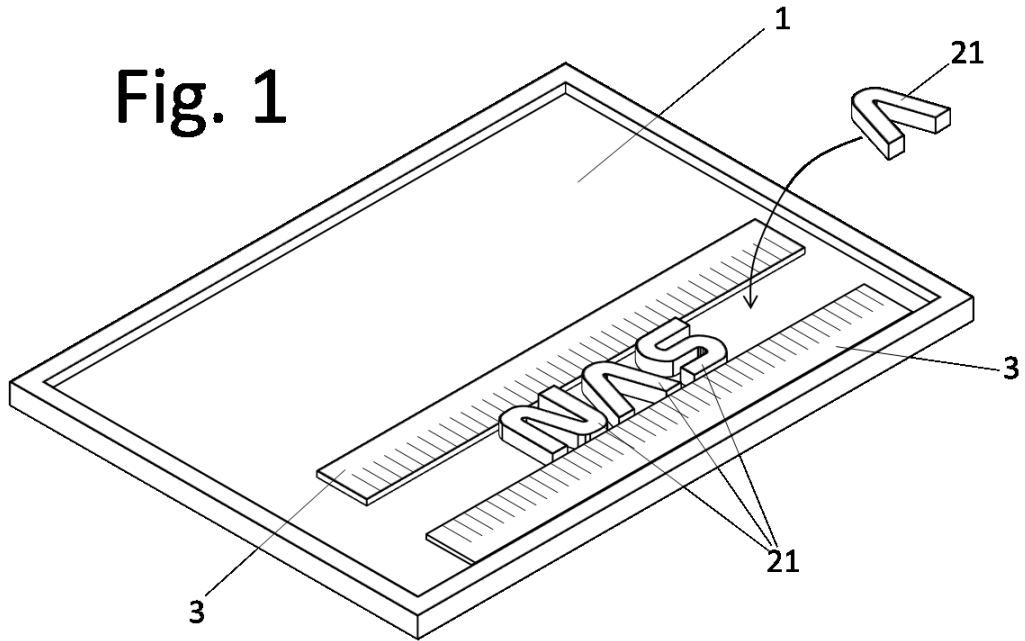


Fig. 2

